

MARTES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 212

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2014-15041 *Información pública de solicitud de adecuación de edificación para restaurante.*

Por Restizan, S. C., se ha solicitado licencia para adecuación de edificación para uso de restaurante en finca rústica de Santa María de Cayón (parcela 207 del polígono 20 del Catastro de Rústica).

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública por espacio de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Santa María de Cayón, 22 de octubre de 2014.

El alcalde,

Gastón Gómez Ruiz.

2014/15041

CVE-2014-15041